

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.347/14

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

E D I C T O

Con fecha 11 de julio de 2014, D. Miguel Ángel Maestro Arroyo, en nombre y representación de GARCIA BLÁZQUEZ Y MORENO, S.L. con C.I.F., B05122726 ha solicitado Licencia Ambiental para la actividad de TALLER DE CHAPA Y PINTURA, en C/ RÍO TERA, 42 (antes 8) de esta Ciudad, expediente nº 175/2014.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DIAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 16 de julio de 2014

El Tte. Alcalde Delegado de Servicios a la Ciudad, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, *Luis Alberto Plaza Martín*.